

Santiago, 25 de abril de 2012

REF.: SVS – 12 – 0012
REF: SVS – 12 – 0011 del 20.04.11
MAT.: Acuerdo Junta Ordinaria Accionistas
2012

GRUPO COSTANERA S.A.
Inscripción N° 1085 en el Registro de Valores

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

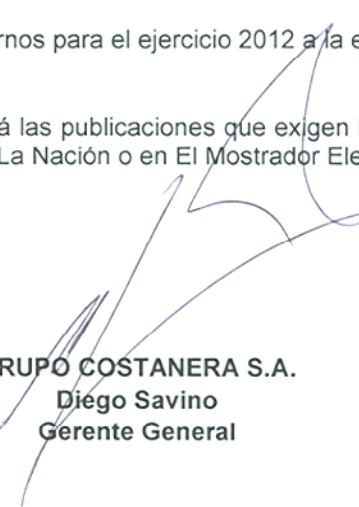
De nuestra consideración:

Que encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Grupo Costanera S.A., y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 y el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el 2.3 de la sección II de la Norma de Carácter General N° 118 emitida por la esta Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la presente cumple en informar el siguiente:

El día 24 de Abril de 2012 se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Costanera S.A., en donde, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
- 2.- Se designó como auditores externos para el ejercicio 2012 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- 3.- Se acordó que la Sociedad hará las publicaciones que exigen los estatutos y la legislación vigente en el Diario electrónico La Nación o en El Mostrador Electrónico.

Atentamente


GRUPO COSTANERA S.A.
Diego Savino
Gerente General

DS/JIS
c.c.: Archivo
Inc.: